



DÍA NACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Ley N° 26.064

Norma: LEY 26064

Emisor: PODER LEGISLATIVO NACIONAL

Sumario: Día Nacional contra el Trabajo Infantil – Se establece el día 12 de junio de cada año para conmemorar la lucha contra el trabajo infantil.

Fecha de Sanción: 16/11/2005

Fecha de promulgación: 07/12/2005 - Decreto N° 1517/2005

Publicado en: Boletín Oficial 09/12/2005

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. Sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° - Institúyase el día 12 de junio de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

ARTICULO 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

REGISTRADA BAJO EL N° 26.064

